
VALIDAN ELECCIÓN JUDICIAL

Ratifican a magistrados del Tribunal de Disciplina local

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

El pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México ratificó la elección de los cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y desechó la demanda presentada por la candidata Gilda González, quien impugnó la validez del proceso.

Los integrantes ratificados son Nicolás Jerónimo, Diego Armando Guerrero, Martha Alejandra Chávez, Ixchel Sarai Alzaga y Nahyeli Quintero.

En total, el Tribunal Electoral local validó la elección de jueces y magistrados en 45 juicios, donde varias impugnaciones fueron desechadas, declaradas inoperantes o rechazadas por haber sido presentadas fuera del plazo.

En el expediente TECD-MX-JEL-123/2025, desechó la demanda de González, al considerar que fue presentada el 14 de junio, dos días antes de que el Consejo

General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizara la asignación formal de cargos, por lo que el juicio fue considerado improcedente.

Entre los argumentos de la ciudadana para impugnar la elección estaban omisión del IECM en desarrollar y aplicar un mecanismo para clasificar los votos nulos, falta de lineamientos para registrar, documentar y controlar boletas sobrantes y supuestos errores aritméticos en el cómputo; sin embargo, el órgano electoral desechó el caso porque se presentó fuera de tiempo.

En otro caso, el juicio TECDMX-JEL-070/2025, el Tribunal confirmó los resultados en el distrito electoral local 3, tras una impugnación que solicitaba la nulidad del cómputo, la cual fue considerada inoperante, ya que el demandante no aportó nombres ni pruebas sobre las personas que presuntamente integraron de forma indebida.